

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:

INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Título:	Grado en Periodismo
Universidad:	Universidad Pontificia de Salamanca
Fecha de Emisión:	20 de julio de 2023

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe establecer un número anual de plazas de nuevo ingreso al programa académico de simultaneidad. Este número de plazas se detraerá del total de plazas ofertadas en los títulos que conforman el programa, debiendo indicar las plazas que corresponden a cada uno de ellos.
- Se debe facilitar un acceso a la documentación del SIGC.
- Se recomienda continuar con las iniciativas para mejorar la cualificación investigadora del profesorado responsable de la titulación.
- Se recomienda analizar la baja tasa de graduación.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<i>Estándares:</i>					
1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.					
2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	
Justificación de la Valoración:					
El perfil de egreso mantiene su relevancia e interés social. A ello contribuye la fórmula de estudios simultáneos con Comunicación Audiovisual. El plan de estudios ha sido actualizado en 2021 incorporando nuevos contenidos y actualizando competencias para adecuarse mejor a las nuevas necesidades profesionales que demandarán las empresas de comunicación.					
La demanda de matrícula ha crecido en los últimos años, aunque sigue mostrando debilidad y no alcanza las previsiones de la memoria (algo ya resaltado en la primera renovación de la acreditación y que el autoinforme incluye entre sus áreas de mejora). Los responsables académicos del grado, en colaboración con el Comité Técnico de Calidad, siguen trabajando para incrementar el número de alumnos matriculados en la titulación.					
1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
<i>Estándares:</i>					
Procesos de acceso y admisión					
1-Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.					

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El título ha respetado el número de plazas previsto en la memoria de verificación, sin que este aspecto se haya visto modificado por la entrada en vigor de un programa simultáneo entre las titulaciones del Grado en Periodismo y el Grado en Comunicación Audiovisual.

No obstante, se debe establecer un número anual de plazas de nuevo ingreso al programa académico de simultaneidad. Este número de plazas se detraerá del total de plazas ofertadas en los títulos que conforman el programa, debiendo indicar las plazas que corresponden a cada uno de ellos.

Los criterios de admisión cumplen con la normativa académica de la UPSA y están recogidos en la IPD sobre el Título. Se considera positivo la introducción de un nuevo procedimiento de admisión que contempla una prueba de contenidos específicos de la titulación, un test de competencias, un test psicotécnico y un test de nivel de inglés. La implantación de este protocolo se ha realizado en el curso académico 2022-23, por lo que deberá esperarse al siguiente año académico para comprobar si este proceso de selección tiene un impacto positivo sobre los resultados del título (tasa de éxito, tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, etc.).

Las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos definidas por la UPSA se han aplicado correctamente. Existe una tabla de reconocimiento de créditos específica para el plan de estudios simultáneo con el Grado en Comunicación Audiovisual, accesible desde la web del Título y ajustada a la normativa de la UPSA.

La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo no está recogida en las memorias verificadas de cada título. La modificación previa del plan de estudios del Grado en Periodismo propuso una nueva secuenciación de materias adecuada al nuevo programa doble. Se valora positivamente el esfuerzo realizado para elaborar un horario de asignaturas conjuntas que permite a los estudiantes asistir a todas las materias del itinerario escogido sin problemas de solapamiento. No obstante, se recomienda, para el programa académico de simultaneidad, solicitar una modificación de las memorias verificadas o incluirlo en las nuevas solicitudes de los dos Títulos afectados. Para ello, se deben tener en consideración las orientaciones básicas, complementarias a las generales descritas en el apartado 3 del documento de "orientaciones sobre la Verificación y Modificación sustancial de los planes de estudio de los Títulos Universitarios Oficiales.

La figura del tutor de curso es la responsable de mejorar los sistemas de coordinación vertical y horizontal del Título, estando sus funciones claramente recogidas en el documento de Organización y Gestión de la Facultad de Comunicación. Se valora positivamente el contacto periódico del tutor con los profesores de las distintas materias para evitar duplicidades y solapamientos en los contenidos, así como una distribución armónica de las tareas de trabajo para los estudiantes en los respectivos cronogramas. Esta coordinación de carácter horizontal se completa con la labor del personal de administración y servicios del centro, así como del equipo decanal. Los estudiantes han valorado muy positivamente estas labores de coordinación, destacando los cronogramas de trabajo de las distintas materias y la utilidad de las guías docentes con un formato estandarizado.

Con respecto a la gestión de los programas de movilidad, el servicio está centralizado y la satisfacción con la orientación recibida a este respecto se sitúa en valores muy positivos (iguales o superior a 4).

Se recomienda aportar información sobre los destinos ofertados específicamente para esta titulación, para poder valorar su adecuación a las competencias del título.

Con respecto a las prácticas, la gestión se coordina desde un Vicedecanato de Alumnado y Extensión Académica, que complementa la labor realizada por los servicios centrales de la UPSA. La firma de convenios ha aumentado de manera sustancial en los dos últimos cursos. Dentro de este organigrama, se valora muy positivamente la gestión activa de la Bolsa de Prácticas, una actividad extracurricular que forma parte de la planificación anual de la Facultad y del Grado. Como se ha

podido confirmar en la visita, los estudiantes están muy satisfechos con la oferta de prácticas de la titulación, en sus distintas modalidades, y han resaltado diversas herramientas para acceder a la información sobre las mismas (Moodle, aplicación Job Teaser). La idoneidad de las empresas ofertadas ha sido muy valorada por los estudiantes, no detectándose problemas en los procesos administrativos de gestión de las prácticas ni en las competencias trabajadas durante el periodo formativo en las empresas. Con respecto a las prácticas en alternancia, donde sí se han localizado algunas valoraciones negativas por la sobrecarga de trabajo, se ha aclarado que los responsables de la titulación solicitan a las empresas que tengan en cuenta los horarios de clase de los alumnos y la carga de trabajo que tienen los estudiantes al cursar la titulación en simultaneidad.

Se recomienda valorar si el nuevo protocolo para evaluar la satisfacción de los alumnos con las prácticas (cuestionario + memoria) mejora el número y calidad de las respuestas, al no poder mantener el anonimato en el segundo de los documentos. También se recomienda valorar su eficacia a la hora de permitir que el estudiante explique con mayor detalle su proceso formativo en la empresa, los problemas que haya podido tener en la misma y los aspectos que puedan mejorarse desde el punto de vista administrativo.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La página web facilita información precisa, completa y accesible, sobre todos los aspectos relacionados con la titulación. La universidad realiza, además, otras acciones promocionales que refuerzan la difusión de la oferta, incluyendo un espacio especial dedicado a informar sobre la nueva simultaneidad de estudios con Comunicación Audiovisual.

Las guías docentes están completas, debidamente actualizadas y disponibles antes del comienzo de cada curso académico, y en ellas se garantiza una información pública adecuada. Esta nueva estructura obedece a un proceso de reestructuración que ha experimentado recientemente la web de la Facultad y de la propia Universidad, señalando los responsables de titulación los aciertos que se han conseguido al hacer una página más atractiva para los potenciales estudiantes.

Se recomienda incluir información específica para el grado con el listado de los circuitos de movilidad ofertados para la titulación, las empresas específicas en las cuales pueden solicitar prácticas y una síntesis de los resultados de calidad obtenidos por el Grado en Periodismo en la web propia.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La Universidad Pontificia de Salamanca dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que contempla todas las dimensiones relevantes según los estándares de referencia de la ANECA (AUDIT) y de la ENQA.

Los órganos de calidad de la universidad se organizan en tres niveles: Comisión de Garantía de Calidad, las Comisiones de Garantía de Calidad de los centros y los Comités de Garantía de Calidad de cada Titulación.

El SGIC recoge información sobre los resultados de la titulación e inserción laboral y se realizan encuestas de satisfacción a estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y empleadores. Existen actas de la comisión de calidad donde se evidencia que la información sobre el título es analizada y que las conclusiones se utilizan para la toma de decisiones de mejora. La difusión de los indicadores en la web, actualmente un pdf, se podría mejorar con herramientas que permitieran ver tendencias y filtrar la información. Se valora positivamente la interconexión entre el Comité de Garantía de Calidad del Grado en Periodismo, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación y la Comisión de Garantía de Calidad de la UPSA, con atención a la actuación propia en cada titulación y la intervención de organismos superiores si se detectan necesidades que no pueden ser resueltas en este nivel.

No obstante, no se facilita en la página web un acceso a la documentación del SIGC. Por este motivo, se debe facilitar ese acceso y publicar los procedimientos y informes de evaluación externa del título.

Se debe continuar con las iniciativas para mejorar la participación de la comunidad universitaria en las diferentes encuestas de satisfacción que se realizan por curso académico.

Se recomienda incluir en los informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés, el número de respuestas de las encuestas el porcentaje de participación que representan las mismas, de manera que permita valorar si los resultados se pueden considerar significativos.

Se aporta evidencia del registro de quejas presentadas y la solución a las mismas, combinando los mecanismos informales empleados con anterioridad a la primera renovación de la acreditación con una respuesta institucionalizada, donde intervienen diferentes organismos en función del tipo de queja presentada.

Se recomienda seguir incentivando la difusión del buzón de quejas y sugerencias entre el alumnado.

Se recomienda a la Universidad que solicite la certificación de su modelo de evaluación de la actividad docente en el marco del Programa DOCENTIA.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los requerimientos y recomendaciones recibidos por el título, a través de evaluaciones de ACSUCYL, se dan por cumplimentadas en el autoinforme de segunda renovación de la acreditación.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La titulación cuenta con 29 profesores, de los cuales, 25 son doctores. De entre ellos, 17 disponen de acreditación para distintas figuras contractuales. El cuadro de profesores acumula 19 sexenios de investigación. Se recomienda continuar con las iniciativas para mejorar la cualificación investigadora del profesorado responsable de la titulación.

El número de horas dedicadas a la titulación no es muy elevado, pero es comprensible porque reparten su docencia en los diferentes títulos de comunicación de la facultad. La valoración que los estudiantes dan al profesorado, que se mantiene por encima de 4 en todos los años del período evaluado, supera la media de la universidad.

Hay 14 profesores que se han presentado a programas de evaluación externos e internos. Sería conveniente sistematizar dichos datos en la evidencia para poder observar el comportamiento de este valor y su evolución histórica.

La UPSA pone a disposición de su profesorado suficientes recursos formativos para mejorar aspectos relacionados con la metodología de enseñanza y otras cuestiones de innovación docente, resaltando la participación conjunta de profesores y estudiantes en el Club de Innovación.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
					X

Justificación de la valoración:

En líneas generales, los recursos materiales e infraestructuras exhiben un nivel excelente, tanto en número como en calidad. Destacamos las actualizaciones acometidas en los platós de TV, la modernización llevada a cabo en 2021 de las mesas y controles de los estudios de radio, la actualización a la gama 2021 de iMac (M1) de los equipos informáticos utilizados en el grado, así como la reforma del plató de fotografía o del aulario general. A ello debe sumarse el sistema de préstamo de equipos libre y gratuito. Hemos de indicar, también, como muy positivo, el proyecto de conversión de aulas tradicionales en espacios docentes más adecuados para la aplicación de nuevas metodologías. La adecuación de las infraestructuras ha obtenido un refrendo positivo tanto de alumnos como de docentes, con niveles de satisfacción casi siempre por encima del 3,5 en todos los seguimientos internos, en el caso de los alumnos, y por encima del 4 en el colectivo docente.

El personal de apoyo es suficiente, y ha sido ampliado con una persona en turno de tarde, siguiendo la recomendación del Comité de Calidad de la titulación. Además, se cuenta con personal especializado en las instalaciones radiofónicas y diversos becarios de apoyo. La gestión de software e instalaciones informáticas corre a cargo de un ingeniero informático, vinculado a la universidad

Los servicios de apoyo al aprendizaje, que atienden las necesidades de toda la facultad, cubren un buen número de áreas como orientación laboral, sanidad, atención psicológica, clínica logopédica, y la oficina internacional. Se valora positivamente la reunión de principio de curso para informar a los estudiantes de todos los servicios que tienen a su disposición en el centro. Se sugiere fortalecer la difusión en torno a servicios menos conocidos como el apoyo psicológico a estudiantes o la figura del defensor del estudiante, que recibe una baja valoración por parte del estudiantado.

Se valoran positivamente las medidas adoptadas en relación a la orientación académica y laboral a raíz de los últimos planes de mejora (charlas con antiguos alumnos, proyecto Cuarta Pared, creación comunidad Alumni, HUB profesional, Club Innovación, otras actividades de Extensión Universitaria), junto con la efectiva difusión que se ha hecho de ellos a través de los canales de comunicación interna del título. Se valora muy positivamente la creación del espacio *HUBcomSalamanca*, como estrategia para potenciar el emprendimiento de la titulación y mejorar la empleabilidad del sector. Los estudiantes reconocen la amplia y variada oferta de actividades, cursos y talleres, recibiendo información sobre ellos a lo largo del curso y a través de diversos canales.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los resultados de aprendizaje que se muestran en las pruebas analizadas son adecuados y conformes a las previsiones de la titulación. Las actividades, tal y como se reflejan en las guías docentes, son adecuadas para el logro de los resultados de aprendizaje previstos y reciben una valoración excelente por parte de los estudiantes (superior a 4 puntos en casi todos los seguimientos consultados).

Las pruebas de evaluación son muy diversas y permiten comprobar los resultados de aprendizaje previstos y exigidos. Se corresponden (salvo leves variaciones) con los propuestos en las guías docentes de las asignaturas.

Las modificaciones en la normativa de TFG, con el nuevo proceso de asignación y la atribución de evaluación por parte del tribunal (en lugar del tutor), no consigue resolver el problema del elevado porcentaje de “no presentados” en esta materia. Durante la visita los estudiantes reconocen que el hecho de tratarse de una asignatura más flexible en cuanto a organización y plazos (dependiendo de cada tutor y de la propia iniciativa del estudiante) podrían ser razones para entender que el Trabajo Fin de Grado se deje para segundas y terceras convocatorias, o años académicos posteriores. En este sentido, se recomienda organizar sesiones informativas en tercero para trasladar los requisitos de esta materia a los alumnos.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores principales del título muestran, en general, resultados positivos. La tasa de rendimiento media de los últimos cinco cursos siempre superior al 87% estipulado en la memoria, alcanzando su máximo en el curso 2019-2020 con una tasa superior al 92%. Este dato se acompaña de una tasa de eficiencia que, en el último seguimiento disponible, ha alcanzado el 99%. La tasa de

abandono ha mejorado en el último curso tras un aumento atribuido a la crisis sanitaria y se sitúa en índices aceptables de 8,8% en 2021-22.

Únicamente la tasa de graduación está por debajo de lo previsto en la última memoria verificada. En el curso 2021 - 2022 se situó en el 58%, por debajo del 67% establecido en la Memoria de Verificación. Es un dato previsible ya que, en el desagregado por materias de los resultados académicos, el TFG figura con un 44%. Es la única materia que suspende en el cuadro general. Cabe destacar que esta cifra se había mantenido entre el 70% y el 75%, en los tres cursos anteriores.

Se recomienda analizar la baja tasa de graduación y comprobar si su descenso en 2021-2022 es un hecho aislado.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El Observatorio de Empleabilidad y Empleo funciona con regularidad desde 2018-2019, subsanando las carencias que en este ámbito se habían indicado en la primera renovación de acreditación. Se espera que estos datos ayuden a mejorar la adecuación de la formación recibida. A ello deben sumarse otras medidas muy positivas como el Observatorio de Inserción Laboral, la creación de la comunidad *Alumni*, la puesta en funcionamiento del proyecto de coworking HUB y el Club de Innovación. Se espera que estas acciones puedan mejorar la percepción de los estudiantes sobre la utilidad de sus estudios. También, la modificación del plan de estudios y el programa en simultaneidad puede contribuir a mejorar la percepción del estudiantado sobre la adecuación de su formación una vez que acceden al mercado profesional.

En su informe de 2021-2022 el Observatorio señala que el 66% de los estudiantes encuentra empleo un año después de finalizar sus estudios, y el 64% lo hace a los tres años. La gran mayoría lo hacen por cuenta ajena. La cifra de relación del empleo con los contenidos de la titulación es aceptable (3 sobre 5 al año y 3,6 a los tres años).

El bajo índice de respuesta provoca que el porcentaje de estudiantes que considera que se encuentra adecuadamente preparado al año del egreso sea del 0%, pero este dato se contradice con otras fuentes de información: los alumnos que cursan la titulación y los egresados manifiestan su satisfacción con la formación recibida y los responsables académicos y los profesores indican que las empresas los contactan para solicitar alumnos por su buena formación. Los alumnos que mencionan sentirse adecuadamente preparados, después de tres años, es del 57%.

Se deben tomar medidas para mejorar la participación de los diferentes colectivos, y en particular de los estudiantes, en las encuestas de satisfacción para permitir tener datos suficientes a la hora de analizar y realizar un seguimiento del título, permitiendo introducir mejoras en el mismo.

Con respecto a las prácticas extracurriculares, se aporta un número elevado de convenios (487) firmados por la Facultad, de los cuales el 35% están relacionados con la titulación evaluada. Aun así, las prácticas en Periodismo en el curso 2021-2022 –después del bajón justificado de la pandemia- son las más bajas de todo el período evaluado. La Facultad orienta la mayoría de las actividades de extensión académica, hacia el ámbito laboral, incluyendo la creación de un espacio empresarial que facilita la aproximación al mundo laboral.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Se aplican instrumentos adecuados para conocer la opinión de estudiantes, profesorado, PAS y egresados. La participación de los estudiantes en las encuestas es buena (67%) y la de los profesores algo más moderada (13/29). La participación del PAS es del 29,23%, contestando únicamente 38 personas de las 130 de plantilla. Es un aspecto claro, a mejorar, aunque no sea responsabilidad directa de la titulación evaluada. Durante el curso 2019-2020 se activó "Alumni", un servicio de seguimiento de los egresados.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con el título se sitúa por encima de 3 en todos los cursos evaluados, destacando el 2020-2021 en que fue de 5, una cifra inusualmente alta. El único valor que no alcanza el aprobado de los alumnos (2,33), es la información sobre movilidad. Otros valores que superan, por poco el 2,5 y que, por tanto, son susceptibles de atención, se refieren a normativa de TFG (2,89), información laboral (2,87), actividades culturales (2,86), Defensor del Estudiante (2,53) y procedimiento de quejas y sugerencias (2,64).

Se recomienda fortalecer la difusión de los procedimientos formales para presentar quejas y sugerencias, al margen del correcto funcionamiento que tienen los canales informales de resolución de problemas dado el trato cercano entre estudiantes y profesorado.

La satisfacción del profesorado con la titulación es elevada. Coinciden con los estudiantes en una valoración moderada de las actividades de extensión académicas (2,83), pero los resultados de la encuesta son positivos en todos los demás aspectos. En la visita se ha indicado que se están buscando

fórmulas para incrementar la participación de los estudiantes en este tipo de actividades, incluso delegando a los estudiantes la responsabilidad en la propuesta y organización de estas actividades.

La encuesta de satisfacción del PAS que se realiza para toda la universidad, sin discriminar por el lugar trabajo, muestra una valoración de 3,31 sobre 5. Los aspectos con valoraciones más débiles son los relativos a las posibilidades de promoción (2,68), condiciones laborales con respecto al salario (2,76), y apoyo para ampliar la formación (2,97). El resto de los aspectos supera la valoración de 3 y la mayoría está por encima de 4.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La Facultad de Comunicación mantiene convenios de movilidad internacional con numerosos centros. Según se desprende del Informe de movilidad, los alumnos disfrutaron de 34 destinos dentro del programa ERASMUS. De ellos, 25 eran destinos fuera de la UE con los que se mantienen convenios, en territorios tan dispares como Canadá, Taiwan, Colombia, Brasil, México, Argentina, Uruguay, Chile o Estados Unidos. Además, en el ámbito nacional, la UPSA mantiene relación con 17 universidades españolas dentro del programa SICUE.

A pesar de que mencionan disponer de un elevado número de convenios, la movilidad estudiantil, sobre todo de salida, es bastante moderada. Se ha situado entre 9 y 11 alumnos por año, sin tener en cuenta el 2020-2021, afectado por el problema del COVID. La facultad ha recibido 76 estudiantes extranjeros en el último curso evaluado. En la encuesta de satisfacción del alumnado la información sobre este aspecto es la única que obtiene una calificación por debajo de 2,5.

La movilidad de los profesores también es escasa. Solo 12 personas solicitaron estancias docentes en el extranjero, a pesar de que existen convenios de movilidad, nacionales e internacionales, suficientes para promover una participación mayor en los mismos. A este respecto, deben mencionarse que los profesores disponen de apoyo financiero para realizar actividades en el extranjero no vinculado al programa Erasmus. También se ha reseñado, junto al impacto de la pandemia, las dificultades para conciliar vida personal y académica como una razón del bajo número de profesores que han participado en acciones de movilidad. A pesar de ello, los profesores señalan el impacto muy positivo

que han tenido la Semana Internacional y los COIL para fomentar contacto con docentes e investigadores de otras universidades.

Debe especificarse, de manera concreta para la titulación, cuáles son los circuitos de movilidad adecuados para su formación en el ámbito del Periodismo. Asimismo, deben desglosarse los datos de alumnos entrantes por titulación, para conocer de manera efectiva el impacto internacional del título y el conocimiento de este fuera de la Comunidad.

Se recomienda analizar las causas de la baja participación de estudiantes y profesores en los programas de movilidad y se recomienda diseñar acciones de difusión para incrementar el número de alumnos participantes en los mismos.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El Plan de Mejora presenta las debilidades y fortalezas de un modo sintético y claro, incluyendo en la definición de cada acción de mejora no solo a los responsables de su ejecución y el calendario, sino también los indicadores de medición, el criterio al que afecta dentro del SIGC y el impacto que se espera alcanzar con dichas medidas. Hay una alta congruencia entre los aspectos abordados en el autoinforme y las acciones nuevas definidas.

De este modo, se abordan algunos de los puntos más problemáticos como el elevado porcentaje de “no presentado” en el TFG, la obtención de información sobre los egresados o la mejora del sistema de orientación profesional del Título, entre otros. También se da continuidad a la acción de mejorar los niveles de coordinación del profesorado, a las actividades diseñadas para aumentar la satisfacción del estudiante con el título y a las acciones para incrementar la demanda.



D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones